



Queridos colegiados:

En plena celebración del cincuentenario, nuestro Colegio se enfrenta a retos y circunstancias que recomiendan una revisión estratégica.

En primer lugar: la propia evolución de nuestra profesión.

Los antiguos títulos, que como el de Ingeniería de Telecomunicación daban paso a profesiones reguladas bien definidas, han sido sustituidos por las nuevas titulaciones del Marco Europeo de Educación Superior, más conocido como el modelo de Bolonia. Esto ha dado lugar a un abanico de titulaciones repartidas entre grados y másteres que por regla general no permiten ser homologadas profesionalmente a las Ingenierías, en particular a la nuestra. Dado que en España, la habilitación profesional viene impuesta por la titulación académica, muchos de estos títulos no suponen por sí mismos un reconocimiento profesional, que deben resolver libremente en el mercado laboral.

Una ruptura tan inmediata y radical del antiguo binomio titulación académica - habilitación profesional no supone en sí misma ninguna tragedia, si no fuera porque el prestigio profesional que acrisolaban las titulaciones clásicas puede quedar difuminado cuando las nuevas no recogen adecuadamente conocimientos reconocibles por el mercado. Se trataría, pues, de abrir cuanto se quiera el abanico de titulaciones, pero sin perder el prestigio académico y la excelencia profesional de los títulos que como la Ingeniería de Telecomunicación son una baza fundamental de nuestra industria y del sector de las llamadas nuevas tecnologías.

Por este motivo, nuestras escuelas, agrupadas en CODITEL (Conferencia de Directores de centros que imparten titulaciones habilitantes para ejercer la profesión de ingeniero de telecomunicación), se encuentran diseñando un nuevo modelo que permita conjugar adecuadamente la flexibilidad de las nuevas titulaciones con la exigencia de calidad reconocible que amparaba a nuestra ingeniería. En este proceso, el Colegio pretende hacer el mayor esfuerzo para facilitar este ejercicio y apoyar sin reparos el resultado de un nuevo modelo de titulación que reúna los requisitos antedichos. En todo caso, este deberá ser un Máster, de duración semejante a la antigua Ingeniería y que permita encajar una sólida formación fundamental con conocimientos tecnológicamente muy actualizados. Y sobre todo con la visión de proyectar una capacidad potente, basada en la excelencia, capaz de facilitar un desarrollo profesional activo, productivo y competitivo durante todo el ciclo vital de una persona.

En segundo lugar, el propio Colegio.

Tenemos que ser conscientes de que el Colegio (y la Asociación) se enfrentan a un cambio sistémico de su entorno con tres ejes diferenciados, pero que se entrelazan entre sí.

Nuestro modelo de funcionamiento, de manera resumida, se puede considerar que está basado en una estructura bastante rígida compuesta por una Junta de Gobierno y unas demarcaciones y delegaciones de corte territorial. Este modelo permite descentralizar buena parte de los servicios y abordar de modo conjunto los principales retos del Colegio. Sin embargo, algunos no son de carácter territorial, sino temático o profesional y solo se pueden acometer mediante un modelo de trabajo diferente, como el de los grupos de trabajo que tan buen resultado está dando.

Aprovecho esta tribuna para insistir a todos el interés de poner en marcha y reforzar los grupos de trabajo que ya existen y si es necesario, identificar nuevas temáticas y poner en marcha otros nuevos que las aborden. La presencia y

Carta del Decano-Presidente del COIT

la opinión del Colegio, entidad de carácter público, independiente y muy experimentada en la elaboración de nuestros documentos y estudios, es ahora más necesaria que nunca, dado el alcance y la amplitud que nuestras tecnologías tienen en todos los ámbitos.

Otro aspecto esencial es el modelo económico. Sabéis que el modelo tradicional, de cuotas colegiales y derechos de visado ya no permite la independencia financiera del Colegio y que por ello, estamos en un proceso de modificación. Ahora, el Colegio se orienta más a la búsqueda de convenios con contenido económico, patrocinio de documentos, estudios y jornadas, etc. lo que refuerza la necesidad de reforzar el funcionamiento de nuestros grupos y equipos de trabajo que antes os enunciaba. Todo esto tiene su reflejo en nuestro modelo de financiación territorial que necesariamente deberá adaptarse a los nuevos tiempos.

El tercer elemento de reflexión es el siguiente:

En pleno proceso de adaptación estatutario, obligado el Colegio por la necesidad de incorporar las exigencias legales preceptivas, cabe la posibilidad de contribuir a modernizarlo teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto.

Ahora solo es posible pertenecer a nuestro Colegio si se está en posesión de un título que habilite para el ejercicio profesional de ingeniero de telecomunicación. No está previsto, más que de manera honoraria el que una persona que no esté en posesión del título de ingeniero de telecomunicación pueda formar parte de él (en el caso de la AEIT cabe una excepción temporal para quienes no hayan presentado el proyecto).

Esta adaptación estatutaria, además de ser una obligación legal, ofrece también la oportunidad de reflexionar sobre estas nuevas titulaciones y la posibilidad, de aceptar en el Colegio, si se dieran unos requisitos previamente establecidos, a algunos de los egresados de titulaciones cercanas a la nuestra, que -sin embargo- no facultan al desarrollo de las competencias restringidas a nuestra Ingeniería.

Para ello, sería necesario, además del imprescindible proceso de reflexión, debate y aprobación que prevén los actualmente vigentes, el determinar muy bien cuáles serían los requisitos para que una determinada titulación lo hiciera posible y fijar así mismo, el marco de ejercicio de derechos y obligaciones a que estarían sujetos.

Esperamos abrir este debate coincidiendo, semana arriba, semana abajo, con la publicación de este número.

En un momento en que el que estamos celebrando los cincuenta años de su fundación, es importante que entre todos reforcemos los cimientos de nuestras instituciones y con nuestra contribución, hagamos posible otro periodo al menos igual en el que desarrollar nuestra profesión y proyectar nuestra opinión en cuantos asuntos tengan que ver con nuestros conocimientos, experiencia y con las tecnologías que nos son familiares.

Un abrazo.

Eugenio Fontán Oñate
Decano-Presidente del COIT
 @EugenioFontan

